

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (PP) 101. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud (101. Fortalecimiento de la Infraestructura Física).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25/02/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación : 28/05/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Planeación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los PPs ejecutados durante el ejercicio fiscal 2021 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del PP, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales;• Identificar si el PP cuenta con instrumentos de programación y orientación hacia resultados;• Examinar si el PP ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del PP (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el PP y sus mecanismos de rendición de cuentas;• Identificar si el PP cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados;• Examinar los resultados del PP respecto a la atención del problema para el que fue creado, y• Constatar que se han realizado mejoras derivadas de otras evaluaciones efectuadas al PP en ejercicios anteriores.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <p>La Evaluación de Consistencia y Resultados de un PP se realizó mediante un trabajo de gabinete donde se recabó, organizó y analizó la información proporcionada por las dependencias y entidades ejecutoras del programa correspondiente. Para tal fin, el evaluador llevó a cabo el Cuestionario Diagnóstico que se anexó a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados (TdR) en formato de Excel, así como de los Formatos anexos al mismo.</p> <p>El Cuestionario Diagnóstico se integró por seis apartados que agrupan un total de 38 preguntas de las cuales 23 son de tipo cuantitativo y 15 de tipo cualitativo. Los apartados de la evaluación son: A. Diseño del Programa Presupuestario; B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario; C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario; D. Operación del Programa Presupuestario; E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario y F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.</p>	

Para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico se ha asignado una ponderación porcentual que será el aporte a la calificación final en materia de Consistencia y Resultados del PP, mismos que pueden ser observados en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/>.

La calificación a cada pregunta cuantitativa se asignó con base en una serie de criterios de verificación establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales son retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (MML) y expresados en la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP- CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009, así como en los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz para el proceso de presupuestación y en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 23 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Una vez calificadas las 23 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado, equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP 101. **Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud**, obtuvo una calificación global de 48.80.

En el apartado **A. Diseño del Programa Presupuestario**, se encontró la dificultad de expresar con claridad conceptos como la población potencial, objetivo y beneficiaria y la información requerida relacionada con ellas.

En el apartado **B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario** se identificó que el PP se ha evaluado sin embargo no es una acción constante y no se tiene evidencia de la atención de las recomendaciones derivadas de la misma.

En el apartado **C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario**, se identificó lo siguiente: ante la dificultad de definir a la población objetivo y atendida no se puede establecer con claridad la cobertura que tiene el PP y tampoco hay evidencia de una estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo.

En el apartado **D. Operación del Programa Presupuestario**, se constató que cuenta con manuales de procedimientos al menos para describir dos de sus seis Componentes, sin embargo son los dos Componentes que parecen tener

menos relación con el cumplimiento del Propósito.

En el apartado E. **Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario**, el PP evaluado obtuvo la calificación más alta por que se omitió la valoración de la pregunta única de este apartado.

El apartado F. **Medición de Resultados del Programa Presupuestario**, se encontraron problemas en la programación de los indicadores tanto los estratégicos como los de gestión, pues los resultados reportados se encontraban fuera del rango comprendido entre el 90.0 y el 110.0%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El PP 101. **Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud**, se encuentra claramente alineado a los instrumentos de planeación estratégica como son el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y Programa Sectorial de Salud de Veracruz para igual periodo.
- Se tiene una programación anual de indicadores capturada en el SIED-SIAFEV 2.0 a partir de la cual se lleva el seguimiento al cumplimiento de las metas en el ejercicio fiscal.
- Se realizan acciones de difusión y transparencia particularmente en cuanto a la programación de los indicadores, sus metas y resultados alcanzados, además de contar con número telefónico y cuenta de correo electrónico para la atención a la población.

2.2.2 Oportunidades:

- No se identificaron.

2.2.3 Debilidades:

- Aunque se tienen enunciada la problemática a resolver con la intervención del PP, no se cuenta con un diagnóstico específico del mismo, en donde se definan las poblaciones potencial, objetivo y beneficiada del programa. Esta situación de confusión en los conceptos de las poblaciones se repite a lo largo del PP.
- El diseño del PP no es claro, se identifican Componentes que parecen no tener relación con el cumplimiento del Propósito del PP o incluso que no se vinculan con el nombre y naturaleza del mismo, particularmente el C2 y el C3 que son ejecutados por otras áreas al interior de la dependencia que no se relacionan a la ejecución de obras.
- No se tiene un documento normativo que incorpore el resumen narrativo del PP.
- Se tienen manuales de procedimientos sin embargo sólo se encontraron las descripciones relacionados con los Componentes C2 y C3, mismos que como señalé parecen no tener vinculación con el Propósito del PP.
- Los reportes de avance de los indicadores en los tres últimos años muestran serios casos de incumplimiento, tanto por arriba como por abajo del rango de 90 a 110 %, lo que presume dificultad para llevar a cabo la programación de las metas.

2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se efectuó la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 101. **Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud**, ejecutado por la Secretaría de Salud – Servicios de Salud de Veracruz, durante el ejercicio fiscal 2021.

El PP 101. **Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud**, obtuvo una calificación global en la Evaluación de Consistencia y Resultados de 48.80 en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a

obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios del PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

En el apartado **A. Diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de **41.00**, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de **8.20** lo anterior debido a la dificultad de expresar con claridad conceptos como la población potencial, objetivo y beneficiaria y la información requerida relacionada con ellas.

En el apartado **B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario** se obtuvo la calificación **44.00**, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de **6.60**. En este apartado se identificó que el PP se ha evaluado sin embargo no es una acción constante y no se tiene evidencia de la atención de las recomendaciones derivadas de la misma.

Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de **0.00**. La calificación ponderada es de **0.00**. Se identificó lo siguiente: ante la dificultad de definir a la población objetivo y atendida no se puede establecer con claridad la cobertura que tiene el PP y tampoco hay evidencia de una estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo.

En el apartado **D. Operación del Programa Presupuestario**, se constató que el PP **101. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud**, cuenta con manuales de procedimientos al menos para describir dos de sus seis Componentes, sin embargo son los dos Componentes que parecen tener menos relación con el cumplimiento del Propósito. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de **68.00** que equivale a una calificación ponderada de **20.40**.

En el apartado **E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario**, el PP evaluado obtuvo la calificación más alta por que se omitió la valoración de la pregunta única de este apartado, aceptando el argumento de que el PP no entrega beneficios directos a la población.

Por último, el apartado **F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario**, obtuvo una calificación de **24.00** que una vez ponderada fue de **3.60**, esto se debió a los problemas identificados en la programación de los indicadores tanto los estratégicos como los de gestión, pues los resultados reportados se encontraban fuera del rango comprendido entre el **90.0** y el **110.0%**.

De lo anterior se derivaron Cinco recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por la Secretaría de Salud - Servicios de Salud de Veracruz podrán fortalecer la ejecución del PP **101. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud.**, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar el diagnóstico del PP 101 Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud, a partir de la metodología de marco lógico, definiendo con claridad el problema principal, las causas y los efectos, la población potencial, objetivo y beneficiaria, incorporando evidencia documental que dé cuenta de los beneficios de esta intervención para la solución del problema identificado. Es fundamental que las situaciones que se describan en el árbol del problema se sustenten con información cuantitativa.
2. A partir del Diagnóstico elaborado, llevar a cabo el rediseño del PP, estableciendo con claridad el resumen narrativo del mismo, sus indicadores, medios de verificación y supuestos. No omito observar que se haga la valoración correspondiente sobre los dos Componentes C2 y C3 mencionados en el apartado anterior.
3. Generar el instrumento normativo del PP, sea este unas reglas de operación, lineamientos, mecanismo, etc, en el cual se incorpore el resumen narrativo y los criterios de identificación, selección y entrega de beneficios a la población que busca atender el PP.
4. Emitir o actualizar el manual de procedimientos del área o las áreas ejecutoras del PP, incorporando información relacionada con la solicitud, generación y entrega de los Componentes del mismo.
5. Analizar y definir la estrategia adecuada para el establecimiento de las metas, partiendo de la identificación de los principales obstáculos o limitaciones al momento de llevar a cabo la programación de las mismas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo
4.2 Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación
4.4 Principales colaboradores: Lic. José Rafael Cobos Moli, Mtro. Erick Bander Hernández Martínez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srojasm@veracruz.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (228) 8421400 Ext. 2146

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 101. Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud.	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud - Servicios de Salud de Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Salud - Servicios de Salud de Veracruz	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Dr. Roberto Ramos Alor Correo electrónico: secretario@ssaver.gob.mx Telf. (228)842 3000 Ext. 1, 3294	Unidad administrativa: Secretaría de Salud - Servicios de Salud de Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>La evaluación se realizó conforme a las atribuciones que se establecen en el artículo 289, 289 Bis y 289 Ter del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 19 y 20 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como al Capítulo V de las Evaluaciones de Desempeño de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica

6.3 Costo total de la evaluación: No aplica

6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/>

A